

Hasta \$30 millones para iniciativas socioambientales comunitarias



A partir del 1° de junio, se abre la convocatoria de Fondo Común Regenerativo, programa concursable de Fundación Lepe, de carácter nacional, que entregará en total hasta \$240 millones para apoyar proyectos colaborativos que contribuyan a enfrentar y adaptarse a los desafíos derivados de la crisis climática.. Las bases para postular se encuentran en

Fundación Lepe, organización dedicada al desarrollo regenerativo comunitario, lanzará a principios de junio una nueva versión de Fondo Común, iniciativa que tiene como objetivo consolidar, ampliar y/o replicar buenas prácticas comunitarias y colaborativas que contribuyan a enfrentar y adaptarse a los desafíos derivados de la crisis climática.

El fondo, que espera beneficiar a 8 proyectos a lo largo del país, entregará hasta \$30 millones por iniciativa, además de proporcionar apoyo técnico y comunicacional a las organizaciones seleccionadas, con el fin de que cada una pueda implementar su proyecto, fortalecer sus capacidades internas y de gestión y, de esa manera, obtener los mejores resultados.

En esta 4ta. versión, Fondo Común Regenerativo estará dirigido a apoyar proyectos relacionados al desarrollo regenerativo. La directora ejecutiva de Fundación Lepe, Verónica Morales, explicó que *“Fundación Lepe tiene el propósito de promover soluciones enfocadas en el bien común, contribuyendo a regenerar el deterioro planetario desde los mismos*

territorios, poniendo en valor la identidad y conocimiento local, además de fortalecer el tejido social, para avanzar de manera pertinente hacia una forma de desarrollo que considere la diversidad biocultural que provee la naturaleza.”.

La coordinadora del programa Fondo Común Regenerativo de Fundación Lepe, Antonia Madrid comenta que “*este fondo no sólo apoya con recursos, sino también con un acompañamiento a la organización adjudicataria durante los dos años de implementación de su proyecto. Esto es un proceso súper personalizado, según las necesidades de cada una de ellas, en donde buscamos fortalecerlas en términos técnicos, organizacionales y comunicacionales. Queremos que, cuando terminen su proyecto, cuenten con más herramientas que les permitan continuar su labor y replicar sus experiencias frente a la crisis climática*”.

Las iniciativas que postulen a Fondo Común Regenerativo pueden ser de cualquier parte del país y deben tener carácter comunitario, colaborativo y socioambiental. Además, deben tener al menos 12 meses de ejecución previa al momento de la postulación con experiencia comprobable.

Los proyectos pueden ser postulados por organizaciones formales o informales que deberán identificar claramente la problemática social y desafío que están abordando en al menos una de las seis temáticas que busca promover Fundación Lepe para abordar la crisis climática: patrimonio -cultural y/o ambiental-, soluciones basadas en la naturaleza, economía circular, agua, seguridad alimentaria y turismo responsable y sustentable, dando cuenta de los beneficios e impacto que estos esperan lograr.

¿Quiénes pueden postular?

- *Organizaciones formales o informales, que tengan proyectos con al menos 12 meses de ejecución previa a la postulación.*
- *Los proyectos deben intentar enfrentar o adaptarse a la crisis climática, a través de acciones enmarcadas en las líneas de: patrimonio -cultural y/o ambiental-, soluciones basadas en la naturaleza, economía circular, agua, seguridad alimentaria y turismo responsable y sustentable.*
- *Proyectos a desarrollarse en un periodo mínimo de 12 meses y un máximo de 24.*
- *Proyectos con un presupuesto mínimo de \$10 millones y máximo de \$30 millones.*

¿Cómo postular?

Las organizaciones que quieran participar podrán acceder a información, bases del concurso y realizar sus postulaciones **entre el 1 de junio y el 14 de julio** en

¿Cómo resolver dudas?

Para consultas y dudas pueden contactarse a través del email contacto@fundacionlepe.cl.

También, las organizaciones postulantes podrán participar de las jornadas de orientación a la postulación, a *virtualmente el 8, 14 y 20 de junio*.

Además, pueden enterarse de todas las novedades a través de las redes sociales @fundacionlepe

STH EN ESTADO DE ALERTA POR PROMESAS INCUMPLIDAS



Foto Aechivo

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH) se declaró en “ESTADO DE ALERTA” ante algunos compromisos alcaldíos de cancelar el pago íntegro de las remuneraciones de socias del sindicato “en situación maternal”.

En un comunicado que denota la falta de comunicación con sus trabajadores, la máxima autoridad de la municipalidad de Maipú, alcalde Tomás Vodánovic, la directiva sindical STH-Maipú, llama a respetar acuerdos contraídos en orden a pagar el total de las remuneraciones a mujeres en situación maternal. Es más, manteniendo la confianza en la autoridad edilicia, presentan la duda que es posible que esta orden no haya llegado a Recursos Humanos y por ello no se ha implementado.

Ante ello llama a sus socias que se encuentren en esa situación de Pre o Pos-Natal “informen al Sindicato la relación de pago que se está llevando a cabo en forma mensual (sueldo real v/s sueldo recibido mensualmente)”.

La dura nota señala lo que sigue

COMUNICADO

“ESTADO DE ALERTA”



Es de suma urgencia que todas las funcionarias MADRES que están en “PRE y POST NATAL” , informen al Sindicato la relación de pago que se está llevando a cabo en forma mensual (sueldo real v/s sueldo recibido mensualmente).

“EL ALCALDE” en el año 2022 se comprometió con la Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios a ASEGURAR el pago íntegro de sus remuneraciones a todas las trabajadoras a honorarios en situación maternal.

A pesar de este compromiso del Jefe Superior del Servicio , RR HH no está cumpliendo con el acuerdo comprometido por la Máxima Autoridad Comunal, será que nunca llegó esta instrucción a Recursos Humanos ???.

El logro de este beneficio es de exclusiva “JUSTICIA” para con todas las trabajadoras a Honorarios del Municipio de Maipú.

NO PUEDE SER QUE UNA MADRE CON UN RECIEN NACIDO NO TENGA EL DINERO SUFICIENTE PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE SU BEBE.

La Directiva

CAMPOS Y CENTENARIO EN EL

PARTIDO CLAVE



Con seis partidos se disputa la segunda fecha del torneo oficial 2023 de la Ashima. Los dos puteros de la primera fecha se enfrentan para definir si siguen en carrera por el torneo o da espacio para que los

alcancen.

Interesante promete ser el partido entre Campo de Batalla con la visita Unión Centenario, ambos iniciaron el torneo sumando 33 puntos y quedaron de líderes en la primera fecha. Ambos están invictos en las series que suman 4 puntos al igual que primera infantil, lo que coloca un atractivo especial.

Otro tanto será el partido de locales: Séptimo de Línea recibe a Cañón Alonso. El atractivo estará en las infantiles donde Séptimo suma 8 puntos y esta invicta mientras que Cañón suma 7 puntos con una derrota en primera infantil que esta semana buscará reivindicarse. Cañón tratará de sumar en primera adulto y mejorar el empate de la primera fecha ante Deportivo, pero Séptimo de Línea tuvo una falsa presentación en la primera fecha y espera ser un duro rival de Cañón Alonso. Ojo con la segunda Adulto de Séptimo.

Deportivo Maipú, de buena presentación de local, recibe a Unión Viveros, siendo interesante ver los partidos de primera adulto, ambos con buenos equipos en esta serie.

Abrazo de Maipú juega de visita ante Abraham Lincoln que en el torneo anterior le quitó 7 puntos de local y esperan superar

al menos en la serie tercera adulta

PROGRAMACION DE LA SEGUNDA FECHA, 3 y 4 de junio

Juventud Racing versus Real Flandes, cancha Parque 2

Unión Portales versus Patrona de Chile, cancha Centenario

Deportivo Maipú versus Unión Viveros, cancha Abrazo de Maipú

Abraham Lincoln versus Abrazo de Maipú, cancha Viveros

Campo de Batalla versus Unión Centenario, cancha Campos

Séptimo de Línea versus Cañón Alonso, cancha Cañón Alonso

TORNEO OFICIAL ASHIMA 2023																				
TABLA OFICIAL DE POSICIONES CUMPLIDA LA 1 ^ª FECHA																				
LUG	CLUBES	INFANTIL				SENIOR				ADULTOS										
		4ta. Jera	2da Jera	1ra Jera	PUNTOS	E	D	C	B	A	UNTOS	3 ^º	2 ^º	1 ^º	P					
1 ^º	Campo de Batalla	33	3	3	3	3	12	1 ^º	3	3	3	1	4	14	2 ^º	0	3	4	7	2 ^º
1 ^º	Unión Centenario	33	3	3	0	3	9	4 ^º	3	1	3	3	4	14	2 ^º	3	3	4	10	1 ^º
3 ^º	Union Viveros	29	3	3	3	1	10	3 ^º	3	3	3	1	2	12	2 ^º	3	0	4	7	2 ^º
4 ^º	Abrazo de Maipú	25	1	0	1	0	2	9 ^º	3	3	3	3	4	16	1 ^º	3	0	4	7	2 ^º
5 ^º	Real Flandes	21	3	3	3	3	12	1 ^º	0	0	3	0	2	5	8 ^º	1	3	0	4	8 ^º
6 ^º	Cañón Alonso	19	3	3	1	0	7	6 ^º	3	0	0	0	4	7	7 ^º	3	0	2	5	5 ^º
7 ^º	Deportivo Maipú	18	0	0	1	3	4	7 ^º	0	3	3	3	0	9	6 ^º	0	3	2	5	5 ^º
8 ^º	Patrona de Chile	16	0	0	0	0	0	11 ^º	3	3	0	3	2	11	5 ^º	1	0	4	5	5 ^º
9 ^º	Séptimo de Línea	11	1	3	1	3	8	5 ^º	0	0	0	0	0	0	12 ^º	0	3	0	3	9 ^º
10 ^º	Unión Portales	7	0	0	0	1	1	10 ^º	0	0	0	1	2	3	9 ^º	0	3	0	3	9 ^º
11 ^º	Abraham Lincoln	4	0	0	3	0	3	6 ^º	0	1	0	0	0	1	10 ^º	0	0	0	0	12
11 ^º	Juventud Racing	4	0	0	0	0	0	11 ^º	0	0	0	1	0	1	10 ^º	3	0	0	3	9 ^º
S.E.U.O.																				